



**PLANES  
DE BÚSQUEDA**

**UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS**  
**UBPD**

# Plan Regional de Búsqueda Caquetá Norte Grupo Interno de Trabajo Territorial Florencia

# Grupo Interno de Trabajo Territorial responsable del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de  
Búsqueda Caquetá  
Norte

## Florencia (Caquetá)

Florencia (Caquetá): Carrera 4B  
No. 15E-08 Barrio Porvenir (8:00  
a.m. a 5:00 p.m.)



# Elementos de contexto departamental de la desaparición



- **Regularidad o prolongación en el tiempo:** 53 años desde la primera desaparición.
- **Masividad en el departamento de Caquetá:** 4.423 personas
- **La desaparición en el territorio:** La región vivió hasta 1996 un predominio importante de la acción de las FARC. Disputaron el orden del territorio con el ejército Nacional. El incremento de la presencia militar y la llegada del Bloque Andaquies complejizan las dinámicas de conflicto entre 1996 y 2006.

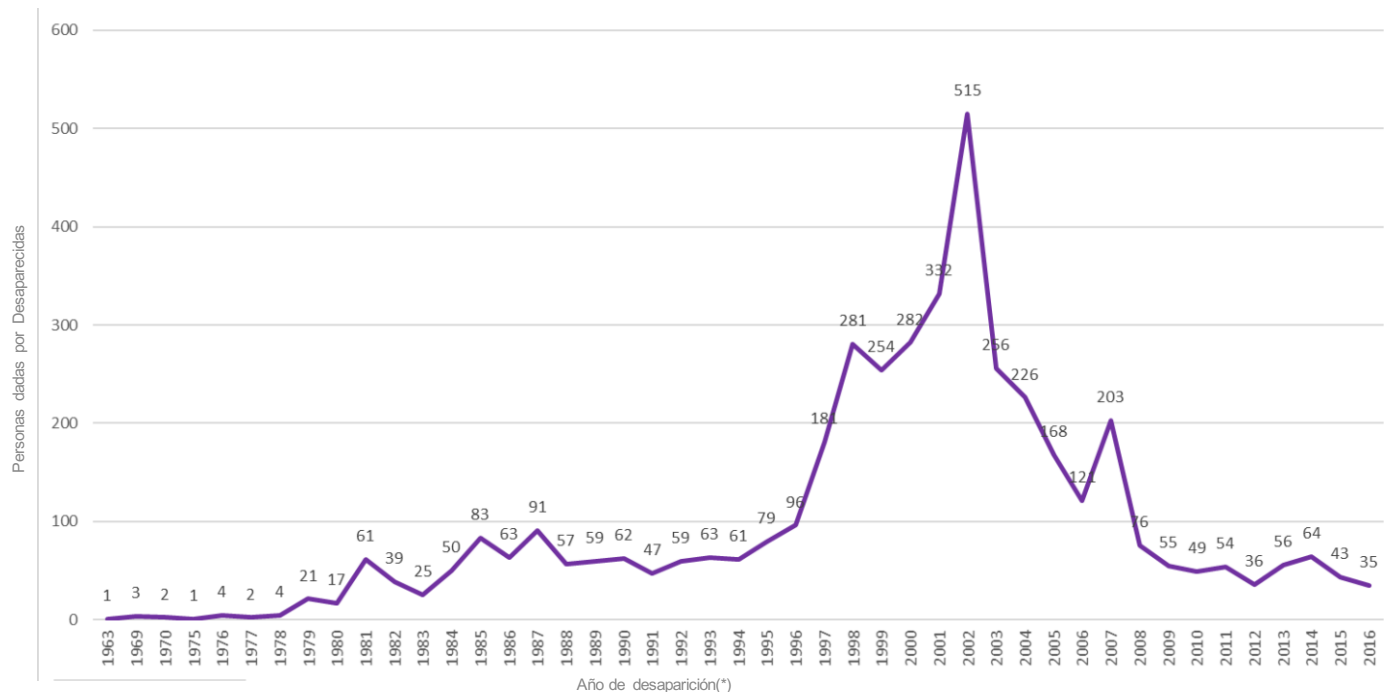


# Elementos de contexto departamental de la desaparición



Plan Regional de  
Búsqueda Caquetá  
Norte

**Magnitud:** En la región en que se enfoca el Plan Regional se concentra el **35,70%** del total de las desapariciones del departamento de Caquetá



(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:

De 54 personas dadas por desaparecidas no se cuenta con información respecto al año de desaparición

Sobre 32 personas dadas por desaparecidas se refiere más de un año de desaparición

# PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA



Plan Regional de  
Búsqueda Caquetá Norte



**Estrategia y ruta para la búsqueda de las personas desaparecidas en el marco y con ocasión del conflicto armado en Colombia**

Es la metodología que la ley le dio a la Unidad de Búsqueda para buscar de manera masiva, sistemática y estratégica a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en el propósito de satisfacer en la mayor medida posible y de la forma más ágil y eficiente los derechos a saber de las familias quienes desconocen la suerte y paradero de sus seres queridos.

# Universo de Personas dadas por Desaparecidas



Plan Regional de  
Búsqueda Caquetá Norte

*Artículo 5.1 DL 589 de 2017 “...establecer el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado...”*

**La UBPD a través de la recolección de información y la contrastación de fuentes viene estableciendo este universo que no es solamente numérico, sino especialmente cualitativo como forma de dignificación, por ello uno de los retos más importantes en la implementación de los Planes Regionales de Búsqueda es poder saber quiénes son las personas desaparecidas y quiénes son las personas y comunidades que les buscan**



# Universo inicial del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda Caquetá Norte

El universo inicial estimado de personas dadas por desaparecidas para el PRB de Caquetá Norte es de **1.579 personas**

## Universo:

El Universo es un conjunto estructurado de datos acopiados, almacenados y administrados por la UBPD.

Corresponde al cruce de información entre la JEP, CEV, los registros de SIRDEC, el CNMH, la Fiscalía y los datos que tiene la Unidad de Búsqueda a partir de la información entregada por las personas que buscan, por las Organizaciones de la Sociedad Civil y por aportantes, entre otras fuentes.



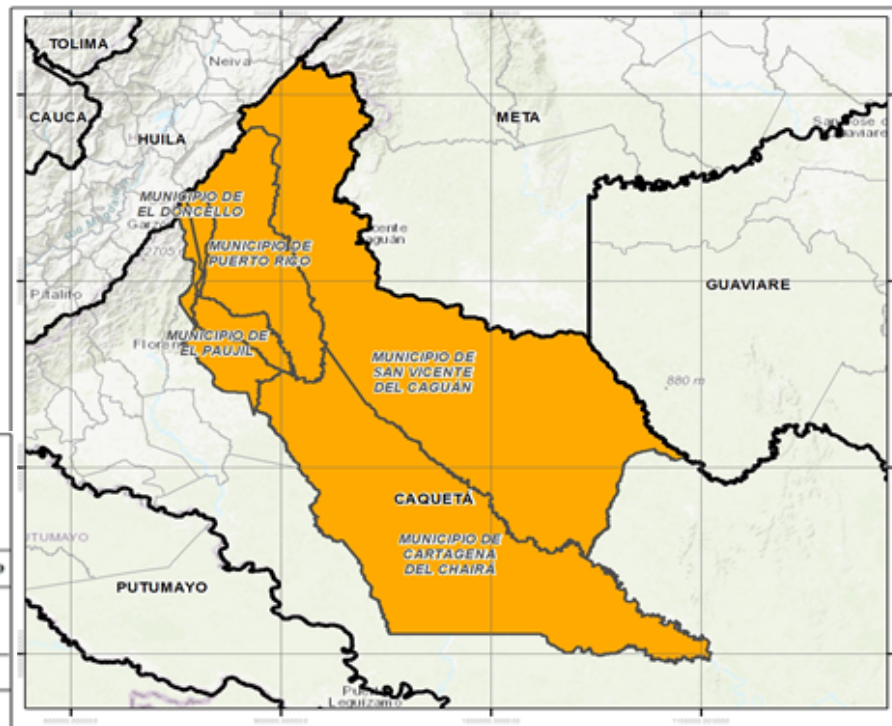
# Cobertura territorial del Plan Regional de Búsqueda de Caquetá Norte



Plan Regional de Búsqueda Caquetá Norte

Municipios de cobertura:

- San Vicente del Caguán
- Cartagena del Chairá
- Puerto Rico
- El Doncello
- El Paujil



**UBPD**  
UNIDAD DE BÚSQUEDA  
SE VINCULA SIN SER ORGANIZADA

Plan Regional Caqueta Norte



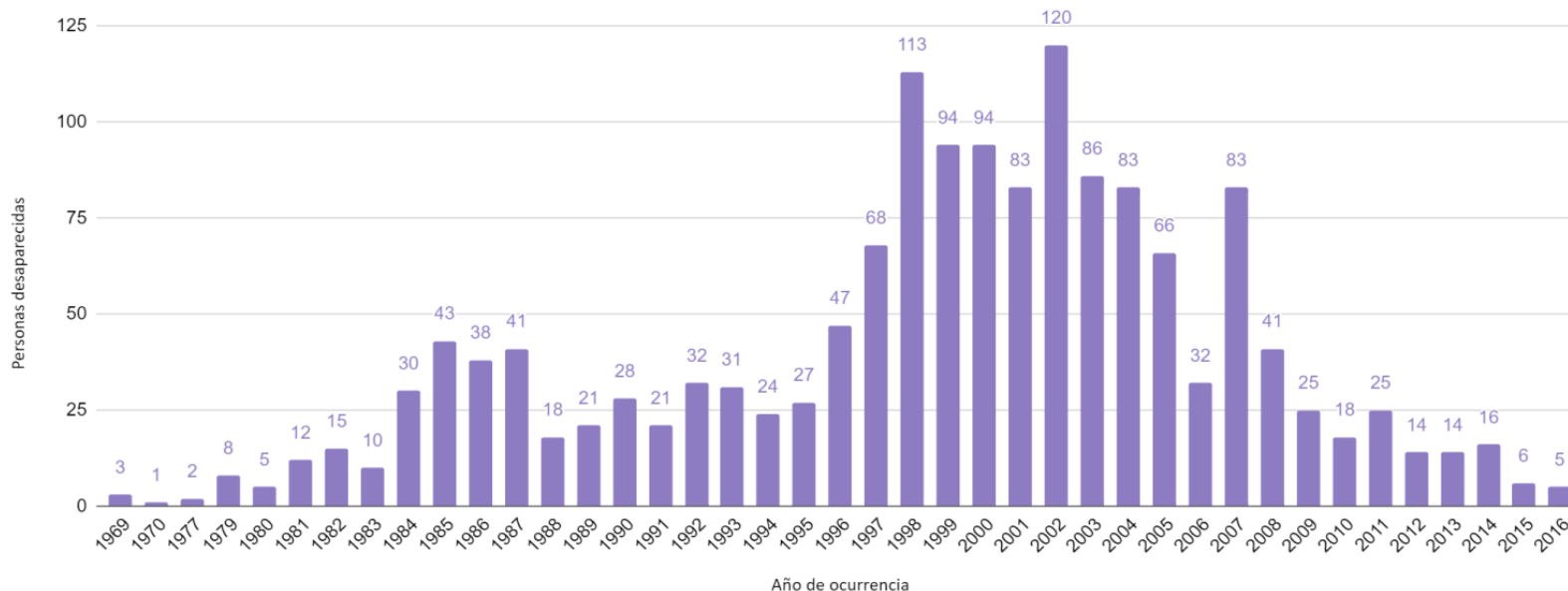
ESCALA 1:2.000.000



# Dinámica de la desaparición en Caquetá Norte



Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 1.579  
1969 - 2016



(\*) Fuente: Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

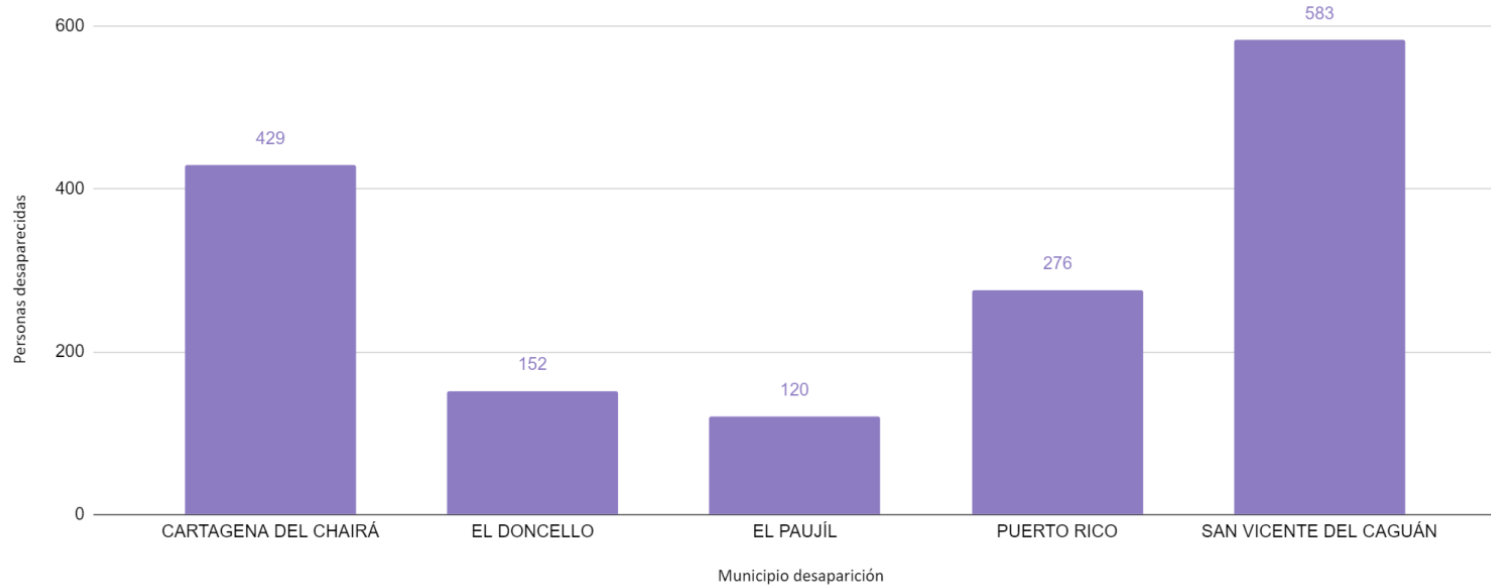
Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que hay 16 Personas Dadas por Desaparecidas que presentan varias fechas de desaparición. Adicionalmente hay 20 personas sobre las cuales no se tiene información acerca de la fecha de desaparición.

# Dinámica de la desaparición en Caquetá Norte



Plan Regional de  
Búsqueda Caquetá  
Norte

Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 1.085



(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que hay 19 PDD sobre las que se refiere más de un municipio de desaparición

# Universo inicial de Personas dadas por Desaparecidas y solicitudes de búsqueda incluidas en el Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda Caquetá Norte

El Universo inicial comprende un número mayor al de las solicitudes de búsqueda

La UBPD ha recibido **245\*** solicitudes de **búsqueda** las cuales alimentan de manera continua el Universo de Personas Dadas por Desaparecidas

(\*)Fuente Registro de Solicitudes de Búsqueda UBPD. Corte 31 de diciembre de 2021

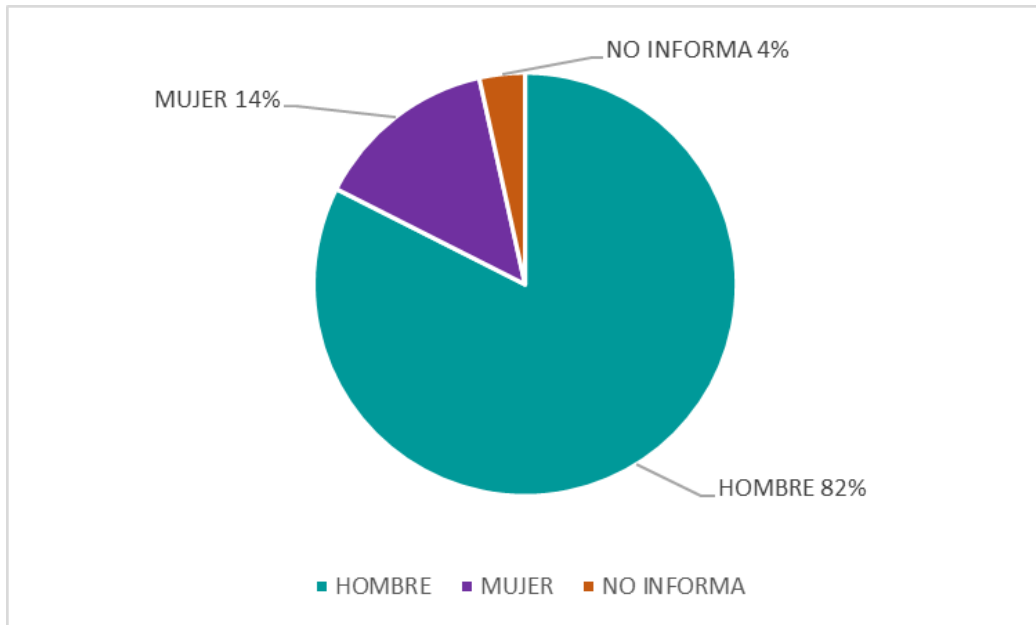


# Universo inicial

## Porcentaje de personas desaparecidas por SEXO



Plan Regional de  
Búsqueda Caquetá  
Norte



La información disponible indica que las personas dadas por desaparecidas son:

**1.301 Hombres**

**222 Mujeres**

**55 Personas de las que no se tiene información hasta el momento.**

\*Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Hay 1 Personas sobre las que existe discordancia entre la información disponible en las bases de datos que constituyen el universo.

# Universo: características inicialmente identificadas de acuerdo a la información disponible



- El 26% de las PDD eran personas campesinas, que se dedicaban a labores agropecuarias.
- El 33,5% de las solicitudes de búsqueda tienen que ver con personas que participaron en las hostilidades.
- El 14% de las PDD eran menores de edad al momento de la desaparición.
- Se han logrado identificar 7 ciclos de violencia que sirven como contextos explicativos de la desaparición, y contribuye en el análisis colectivo de las solicitudes y en avanzar en modelos de búsqueda masiva.



*Artículo 3 DL 589 de 2017 “...con el fin de garantizar la efectividad del trabajo humanitario de la UBPD para satisfacer al máximo posible los derechos a la verdad y la reparación de las víctimas y ante todo aliviar su sufrimiento...”*

*Artículo 5.4 “Garantizar la participación de los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en los procesos de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueletizados...”*

**La búsqueda implica un proceso permanente de investigación que históricamente han desarrollado las víctimas, las organizaciones y los pueblos étnicos con sus propias herramientas. A lo largo de esta búsqueda han acumulado conocimiento, experiencias y saberes que deben ser tomados en cuenta, escuchándolos en cada una de las fases del proceso a fin de favorecer el esclarecimiento y agilización de la búsqueda.**

**Las metodologías del involucramiento de las víctimas, organizaciones y pueblos y la incorporación de sus opiniones y conocimientos, deben contribuir a la máxima satisfacción de sus derechos a la verdad y la reparación.**



# Participación



Plan Regional de  
Búsqueda Caquetá  
Norte

## Algunas Organizaciones con las que se ha articulado a nivel territorial para avanzar en el Plan Regional de Búsqueda

FAVIDESC

ASECADY

ASCAL - G

AMCOP

LOS QUE  
FALTAN

Asociación de Cabildos  
Indígenas de San Vicente del  
Caguán - ASCISC



ASOPREPOC

Mesa de participación  
de víctimas municipales

Asociación Campesina de la  
Cordillera de los Municipios  
de Florencia, Paujil y  
Doncello -ACOMFLOPAD

Asociación de mujeres,  
campesinas negras e  
indígenas del Caquetá -  
ASOMUCIC

Asociación de desplazados  
de Peñas Coloradas y  
veredas circunvecinas



*Artículo 5.1.d), e), 5.2, 5.3, 5.5 D.L 589 de 2017.*

La UBPD tiene el mandato de dirigir y coordinar la búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. Ello supone que la UBPD requiere del apoyo y la colaboración armónica de todas las instituciones para lograr lo más ágil posible, el propósito humanitario de saber la verdad de la suerte y paradero de las personas desaparecidas.

### La Corte Constitucional estableció:

“...la función de adelantar procesos de búsqueda en cabeza de dicha autoridad [la UBPD], en donde, como mandato de obligatorio cumplimiento, se prevé el deber a cargo del INMLCF y de otras entidades públicas de brindar el soporte técnico científico que ella requiera. ...sirve de impulso para que las autoridades (...) asuman el rol de respaldo y asistencia que demande la Unidad. Nótese que, en este sentido, [el artículo 5.3] además de utilizar el verbo “adelantar”, el encabezado se auxilia en el de “coordinar”, lo que supone que la UBPD **debe asumir el papel de dirección** en los esfuerzos mancomunados de un conjunto de autoridades para alcanzar un determinado fin, como lo es, en este caso, encontrar a las personas dadas por desaparecidas o a sus cuerpos.”  
(sentencia C-067 de 2018, texto sin destacar)

# Articulación interinstitucional



Plan Regional de  
Búsqueda Caquetá  
Norte

## Algunas Entidades con las que se ha articulado a nivel territorial para avanzar en el Plan Regional de Búsqueda:



# Algunas organizaciones y pueblos indígenas identificados en el territorio



Plan Regional de  
Búsqueda Caquetá  
Norte

## Cabildos Indígenas:

- Asociación de Cabildos Indígenas de San Vicente del Caguán
- Cabildo indígena Nasa Chacxa (El Doncello).

## Resguardos Indígenas:

- Altamira (SVC)
- Yaguara II (SVC)
- La Libertad #2 (SVC)
- Banderas del Recaibo (SVC)
- Siberia (PR)
- Nasa Kiwe (PR)
- Zit-dec del Quecal (PR)

## Consejos comunitarios:

- Asociación Afrocolombiana ANERSAN (SVC)
- Asociación Afrocolombiana Luther King (PR)
- Asociación de Afrodescendientes asentados en el municipio de El Doncello



La primera facultad que se le da a la UBPD es la recolección de información de fuentes oficiales y no oficiales a fin de establecer la suerte y en lo posible el paradero de las personas dadas por desaparecidas. Esta acción implica el acceso a múltiples y diversas fuentes de información que deben ser registradas, depuradas, organizadas y clasificadas con el fin de entrar en el proceso de análisis de la información que sea útil para la búsqueda.

El análisis de la información se lleva a cabo a través de líneas de investigación con las cuales se direcciona estratégicamente la búsqueda definiendo la manera en que se implementarán acciones dentro de un Plan Regional de Búsqueda de acuerdo con el avance de la investigación.



# Líneas de investigación extrajudicial en el PRB



Plan Regional de  
Búsqueda Caquetá  
Norte

**1** Desaparición forzada - ejecuciones extrajudiciales.

---

**2** Reclutamiento de menores de 18 años

---

**3** Participación en hostilidades

---



# Estrategias del Plan Regional de Búsqueda y acciones a seguir



Plan Regional de Búsqueda Caquetá Norte

## Estrategias del Plan Regional:



# Avances del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda Caquetá Norte

## Acciones Humanitarias (\*)

Acciones de Recuperación	Cuerpos recuperados	Número de muestras
2	2	96

## Sitios(\*\*)

Sitios ubicados	Sitios verificados
23	15

(\*) Fuente UBPD. Corte 30 de abril de 2022

(\*\*)Fuente UBPD -GITT. Corte febrero de 2022



UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

# MUCHAS GRACIAS



[www.ubpdbusquedadesaparecidos.co](http://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co)



Unidad de Búsqueda de  
Personas dadas por Desaparecidas



@UBPDcolombia



@ubpdcolombia